

APORTO AVALUO CATASTRAL / (ORIGEN 20 MUN)

Oficina de Abogados <info@oficinadeabogados.com.co>

9674 - 22010610

Lun 13/12/2021 08:36 AM

Para: Memoriales 04 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj04ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días,

Adjunto remito memorial aportando el avaluo catastral del inmueble embargado y secuestrado, para su respectivo trámite.

Gracias.

--

EDGAR CAMILO MORENO JORDAN

Oficina de Abogados

 ***PBX: 8963495***

Cr 9 N° 9 – 49, oficina 601, Cali

 ***info@oficinadeabogados.com.co***

Señor

JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI
(ORIGEN JUZGADO 20 CIVIL MUNICIPAL DE CALI)
E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO MIXTO
DEMANDANTE: PICHINCHA S.A.
DEMANDADO: GUSTAVO ZULUAGA GONZALEZ CC 14986210
RADICACION: 2009 – 01206
ASUNTO: APORTO AVALÚO CATASTRAL

EDGAR CAMILO MORENO JORDAN, de condiciones civiles y profesionales conocidas en su despacho, actuando como apoderado judicial de la parte actora, me permito aportar el avalúo catastral incrementado en un 50% del inmueble con matrícula 370-11084, el cual se encuentra debidamente secuestrado, con un valor de \$310.258.500.

Lo anterior, para que sea trasladado a la parte demandada de conformidad con la normatividad procesal colombiana.

Del señor Juez, atentamente,

EDGAR CAMILO MORENO JORDAN

C.C. No. 16.593.669 de Cali

T.P. No. 41.573 del C. s. de la J.



TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 30998



Anexo 1

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propriet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
ZULUAGA GONZALEZ GUSTAVO	4	100%	CC	14986210

No. Título	Fecha Título	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
0	01/01/1900	0	CALI	01/01/1900	110084

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100090100240011000000011	Avalúo catastral: \$206,839,000 Año de Vigencia: 2021
Dirección Predio: CL 9 # 20 - 38	Resolución No: S 5933 Fecha de la Resolución: 31/12/2020
Estrato: 0	Tipo de Predio: CONST.
Total Área terreno (m ²): 181 Total Área Construcción (m ²): 150	Destino Económico : 114 COMERCIO EN CORREDOR COMERCIAL EN NPH

Artículo 42- Resolución 70 de 2011(IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 9 días del mes de diciembre del año 2021

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Mirian Cantillo Figueroa
Código de seguridad: 30998

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles. (Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11- 20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es valido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.